

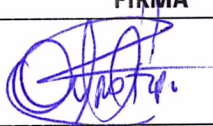
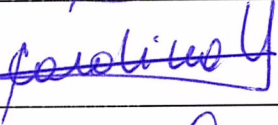
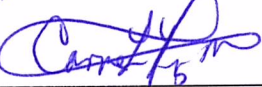
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 19 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de septiembre del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Racing Villa El Pilar, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 1400 término 1600
- Lugar y dirección : Auda El Parque N° 9330

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Racing Villa El Pilar:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Zumiri Ocampo.	18497360-K	
2	Corolina Ureutia.	11.480.202-6	
3	Carmen Lozo.	22910768-2	

**CLUB DEPORTIVO  
RACING VILLA EL PILAR**  
Pers. Juríd. N° 248356  
Fundación 20-03-2008  
**LA GRANJA**

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)